



PORTAL MUNICIPAL N° 44
TELEF. 312142

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA"
LEY N° 24682



"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE
EXPEDIENTES TÉCNICOS No 042-2015-MPH/CRAET**

Ayacucho,

20 ABR. 2015

VISTO:

La Sesión No 029-2015-MPH/CRAET, de fecha 20 de Abril 2015, sobre la Aprobación del Cuadro Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestal del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO MUNICIPAL EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO", y con Informe N° 059-2015-MPH/32 AMC de fecha 20 de abril del 2015, Informe N° 96-2015-MPH/32.34 de fecha 17 de abril del 2015, Memorando Múltiple No 57-2015-MPH/17 de fecha 06 de marzo del 2015, y demás actuados, y;

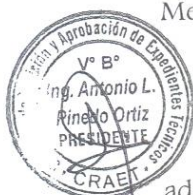
CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 033-2015-MPH/A, de fecha 13 de Enero de 2015, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2015, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Unidad de Programación de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

Que mediante Informe N° 059-2015-MPH/32.AMC de fecha 20 de Abril del 2015, el procedimiento para la Aprobación de los Cuadros Presupuesto Analíticos de los Proyectos, ejecutadas por la modalidad Administración Directa no están establecidas en la Directiva No 001-2012-MPH/A, directiva para la Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa O Encargo que fue Aprobada con Resolución de Alcaldía N° 547-2012-MPH/A, de fecha 18/09/2012,

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 06 de mayo del 2014, ha sido DECLARADO VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP de PIP Menor No 291048) "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO MUNICIPAL EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO" y mediante la Resolución de Aprobación de Expediente Técnico No 062-2014-MPH/CRAET de fecha 04 de junio del 2014, ha sido aprobado el Expediente Técnico Matriz, por el monto de S/.708,350.88 (Setecientos ocho mil trescientos cincuenta con 88/100 nuevos soles);





"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

Que, en el Libro de Acta de la Sesión N° 029-2015-MPH/CRAET de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) del 20 de Abril del 2015, se Aprueba el Cuadro Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestaria del Proyecto: **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO MUNICIPAL EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO**", Teniendo en cuenta el Informe N° 059-2015-MPH/32.AMC, de fecha 20 de abril del 2015,

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30281, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, en uso de las atribuciones conferidas de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Cuadro Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestaria del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO MUNICIPAL EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO"**, por el monto de S/. 372,974.88 (Trescientos setenta y dos mil novecientos setenta y cuatro con 88/100 nuevos soles); con un cronograma de ejecución de 04 meses en el año fiscal 2015, como un trámite administrativo inherente al desarrollo y/o ejecución de proyectos y/u Obras por la modalidad de ejecución de Administración Directa por la Municipalidad Provincial de Huamanga, y que forma parte del presente Acto Resolutivo en la siguiente Programática:

PROYECTO	:	2.196238 "Mejoramiento del Servicio de Catastro Municipal en la Zona Urbana del Distrito de Ayacucho, Prov. de Hga-Ayacucho.
ACCION DE Inver.	:	6000016 Gestión y Administración.
FUNCION	:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
DIVISION FUNC.	:	006 Gestión.
GRUPO FUNC.	:	0010 Infraestructura y Equipamiento.
SEC. FUN.	:	141
FTE. FTO.	:	Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participación-Plan de Incentivos.

Artículo Segundo.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución de la CRAET a las instancias: Gerencia Municipal, Secretaría General, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Comisión Permanente de Desarrollo Territorial, (Sala de Regidores), de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Sub Gerencia de Obras, para su conocimiento y fines de ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

Ing. Guido Benjamín Jeri Godoy
MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

ING. ANTONIO L. ELVADO ORTIZ
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

ING. ADOLFO BENILLA JERI
MIEMBRO TITULAR